

**PREVIO**

**COMUNICADO**

## **URGE APROBAR LAS FACULTADES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ENFRENTAR EL FENÓMENO EL NIÑO**

La Unión de Gremios insta al Senado de la República a priorizar la aprobación de las facultades legislativas necesarias para fortalecer la seguridad ciudadana y hacer frente al fenómeno El Niño. Es fundamental avanzar, sin nuevas postergaciones, en dotar al Poder Ejecutivo de las herramientas legales que le permitan enfrentar con eficacia a estos dos problemas que afectan a todos los peruanos.

Las discrepancias deben resolverse mediante el diálogo y la búsqueda de consensos, poniendo siempre en primer lugar la vida y el bienestar de los peruanos. Tanto la lucha contra la delincuencia como la prevención de los efectos del fenómeno El Niño exigen decisiones oportunas. Cada retraso resta tiempo para actuar.

Estas facultades deben darse dentro del marco constitucional y con los controles correspondientes. Una vez otorgadas, le corresponde al Poder Ejecutivo traducirlas en acciones en acciones concretas, transparentes y con resultados verificables para la ciudadanía.

El interés nacional exige responsabilidad, acuerdos y acción. La protección de los peruanos debe ser la prioridad.

Lima, 19 de octubre de 2026